

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, PRIMOSCARGO S.A.**

En el Cantón Milagro, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, PRIMOSCARGO S.A.**, Ubicada en el Cantón Milagro, Calle Edmundo Granizo Número 35-0 y calle Décima encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor ABRAHAN ENRIQUE GAVILANEZ SILVA, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018; y,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h30, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor ABRAHAN ENRIQUE GAVILANEZ SILVA, y con la presencia de los accionistas, señor ABRAHAN ENRIQUE GAVILANEZ SILVA, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una; señor JONATHAN CHRISTIAN JARAMILLO VALE, propietario de seiscientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una;

Por lo tanto se encuentra reunido el Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario el señor, CARLOS JULIO JARAMILLO PEREZ, Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Luego de leído el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.
5. Se nombra por unanimidad al Ingeniero. EDISON EDUARDO LLERENA BUENAÑO, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2018-2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 16h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



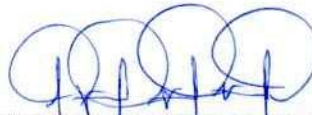
**ABRAHAN ENRIQUE GAVILANEZ SILVA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**CARLOS JULIO JARAMILLO PEREZ**  
**GERENTE GENERAL -SECRETARIO**



**JONATHAN CHRISTIAN JARAMILLO VALLE**  
**ACCIONISTA**



**ABRAHAN ENRIQUE GAVILANEZ SILVA**  
**ACCIONISTA**

FILE:AD-HOC  
mpr. (copia)